





De la aristocrática boda del sábado



El excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, don Jesús Ferrer Jimeno, que en representación de S. E. el Jefe del Estado, Generalísimo Franco, actuó de padrino, dando el brazo a la novia, señorita Amelia Pérez Tabernero, y el novio, don Julio López Cañedo, dando el suyo a su madrina, excelentísima señora doña Carmen Polo de Franco, acompañados de las damitas que llevaron la cola del vestido de la desposada (Foto Hermes).

UN COMUNICADO SENSACIONAL

Italia y Gran Bretaña están de perfecto acuerdo en la política a seguir en España

La nota constituye una enérgica advertencia al Gobierno francés

Roma. — "Información Diplomática" en su nota de hoy, número 16, publica lo siguiente: "En los círculos responsables italianos, antes de expresar una opinión sobre el discurso de Chamberlain, se ha querido esperar a leer el texto original, e íntegro. Varios puntos del primer ministro británico han atraído la atención, especialmente la crítica de la S. de N., la negación a la iniciativa rusa y la posición adoptada en el referente a Checoslovaquia. En cuanto a las relaciones italo-británicas y las actuales negociaciones en curso, los círculos responsables italianos se inclinan a compartir el optimismo del primer ministro británico, del que se aprecia con simpatía la forma y sustancia de las declaraciones dedicadas a Italia.

La nota reviste un valor tanto más significativo cuanto que el Embajador británico en Roma, el cual el texto ha sido sometido con anterioridad a su publicación, ha dado su entera aprobación. El punto de la nota más importante, según los periódicos, es el referente a España, que se fundamenta por los mismos periódicos en el sentido de que si Francia interviene en España, se desencadena la guerra europea. "Le Journal" escribe que se trata de un comunicado sensacional, sin duda aprobado por el primer ministro británico, y añade que en substancia Italia y Gran Bretaña están de perfecto acuerdo en la política a seguir en España. Por otra parte, la Prensa de París subraya la marcha favorable de las negociaciones italo-británicas en lo que concierne a otras cuestiones.

"Le Jour" reproduce los rumores del reconocimiento del Imperio italiano por Gran Bretaña que tendrá lugar con sujeción a la nueva fórmula, o sea por medio de notificación oficial a la colectividad de Ginebra y a los países neutros tales como los Países Bajos y Bélgica y algunos Estados de Europa Central y Balcánica, anunciando el reconocimiento de Derecho simultáneamente a la presentación de la nota británica. (Stéfani).

Londres. — Todos los periódicos han reproducido textualmente la nota de "Información Diplomática" destacando en los títulos la enérgica advertencia dada al Gobierno francés sobre las pretensiones de elementos de izquierda del Frente Popular para solicitar una intervención en España. (Stéfani).

Compañía Telefónica Nacional de España

AVISO A LOS OBLIGACIONISTAS A partir del próximo día 1.º de Abril, se pagará el cupón número 36 de las obligaciones en circulación cuyo vencimiento tendrá lugar el citado día 1.º. El pago de mencionado cupón, que sólo afecta a los títulos que radican en la zona liberada por el Glorioso Ejército Español, se efectuará en los Bancos a continuación enumerados o en cualquier de sus Sucursales, Filiales o Agencias sitas en territorio ocupado: BANCO HISPANO AMERICANO DE BILBAO, ESPAÑOL DE CREDITO, URQUIJO, HERRERO, GUIPUZCOANO, MERCANTIL, PASTOR.

Los referidos Bancos se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de llevar a efecto los pagos (Decreto número 119 de la Junta de Defensa Nacional en el Boletín Oficial del Estado de 22 de Septiembre de 1936). Corresponde percibir pesetas 5,25 por cupón, ya deducidos todos los impuestos. Valladolid, 21 de Marzo de 1938. II Año Triunfal.—EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Lea usted EL ADELANTO

Parque Automóviles de la séptima región militar

DESTACAMIENTO DE SALAMANCA Se pone en conocimiento de los conductores paisanos de este Parque de Automóviles que, durante los días 30, 31 y 1.º del corriente y próximo mes, se harán efectivos los jornales del mes de Marzo en curso en estas oficinas (de diez a una mañana y de cuatro a seis tarde), sitas junto al Parque de Intendencia (Los Caidos). Salamanca, 28 de Marzo de 1938. — II Año Triunfal. — El capitán pagador, Antonio Alcón.

Dr. Domínguez Borroguero Director por oposición del Manicomio Provincial NERVIOSAS Y MENTALES Consulta, a las 11 y a las 4 CORRALES DE MONROY, 3 Teléfono 20-26

HABITACIONES amuebladas, con cuarto de baño y con ducha o no a cocina, se ceden, Informarán, Pnado, 4, principal.

LOTERIA SEVILLANA PRO COMBATIENTES

ULTIMO Y GRAN SORTEO EXTRAORDINARIO 21 DE ABRIL

- Premio mayor. . 1.000.000 de pesetas
Premio segundo. 500.000 "
Premio tercero. 200.000 "
Premio cuarto. . 100.000 "

Más de TRES MILLONES DE PESETAS en premios
Precio del billete 250 pesetas
Precio del décimo: 25 pesetas
De venta en las Administraciones de Loterías de SALAMANCA

Delegación provincial de Trabajo de Salamanca

CIRCULAR El derecho a vacaciones de los obreros y empleados Por orden ministerial de fecha 24 se declara que el derecho a vacaciones retribuidas, señalado en el artículo 56 de la ley de 21 de Noviembre de 1931, no es cancelable por indemnización en metálico, y se impone a las Empresas que, a partir de la publicación de dicha orden, establecerán los turnos mediante los cuales pueda llegarse al disfrute de vacaciones durante el presente año de 1938. En caso de manifiesta imposibilidad de cumplir este precepto, las Empresas lo pondrán razonadamente en mi conocimiento, y si dicha imposibilidad fue se por mi reconocida como tal, podré autorizar en este año la suspensión del derecho a vacaciones; pero acumulando, para su disfrute en los años 1939 y 1940, los días que correspondieran a cada obrero en 1938. En consecuencia de lo dispuesto, quedan obligadas las Empresas a enviar a esta Delegación (por duplicado) los turnos de vacaciones o los escritos pidiendo la suspensión de este derecho obrero antes del 31 de Mayo del año en curso. Por la misma disposición se considera cancelada para los años 1936 y 1937 la obligación de las Empresas que el pasado 31 de Diciembre no hubieran podido dar vacaciones a su personal, y por tanto, no serán admisibles las demandas obreras que en tal sentido sean presentadas ante los Jurados mixtos correspondientes; pero, en caso de que esta Delegación estimare no haber existido causa justa para que el personal se haya visto privado de su derecho a vacaciones retribuidas durante estos dos años, se dará cuenta del hecho al ministerio, con la consiguiente propuesta fundamentada de sanción. Lo que se pone en conocimiento de Empresas, empleados y obreros, a los efectos indicados en dicha orden. Salamanca, a 28 de Marzo de 1938, II Año Triunfal.—El delegado de Trabajo, Luis López del Amo.

Administración Principal de Correos de Salamanca Se anuncia a concurso la provisión de dos plazas vacantes de subalternos interinos en esta Principal, con la retribución anual de mil quinientas pesetas, de acuerdo con las instrucciones dictadas en el Decreto número 246, de 12 de Marzo de 1937, inserto en el "Boletín Oficial del Estado" número 147, de 16 del mismo mes. Los méritos serán justificados con certificaciones expedidas por los señores jefes de los Cuerpos donde los hubieren contratado, debiéndose de acompañar éstas a las instancias que eleven a esta Principal para tomar parte en el concurso. Asimismo, acompañarán certificaciones de buena conducta y adhesión al glorioso Movimiento nacional, expedidas por los señores cura párroco, jefe de Investigación y Vigilancia, o en su defecto del comandante del puesto de la Guardia civil, alcalde y jefe local de F. E. T. y de las JONS. Las certificaciones serán reintegradas con pólizas de 3 pesetas y la instancia con 1,50. Plazo de admisión, hasta el 7 de Abril próximo. Salamanca, 26 de Marzo de 1938. II Año Triunfal.—El administrador principal accidental, Fausto Juanes.

De su estreñimiento le curará "Laxibero," El mensaje enviado por Mussolini al primer Ministro de Japón

Tokio.—El jefe de la Misión del partido nacional fascista ha entregado al primer ministro japonés, príncipe Fumimaro Ko-noe, el siguiente mensaje del Duce: "Señor primer ministro: S. E. el embajador Paulucci di Calboli Barone, jefe de la Misión del partido nacional fascista, ha llegado a S. E. el saludo augural del Gobierno de Italia para el Gobierno y para el pueblo del Japón. La Italia fascista, nacida de la victoria y plasmada por la revolución, mira a la heroica nación japonesa con vivo y profundo sentimiento de simpatía, y sigue con la más sincera admiración el constante progreso del Imperio del Sol Levante hacia sus indefectibles destinos de gloria y de prosperidad. Italia y el Japón, que la afinidad de aspiraciones, el culto común por un glorioso pasado y la común fe en un más glorioso porvenir, unían ya en un fuerte y jamás desmentido vínculo de recíproca amistad, están ahora todavía más estrechamente unidas por el pacto que compromete a los dos Gobiernos y a los dos pueblos a la defensa de la civilización humana contra las ideologías disolventes que amenazan al más sagrado patrimonio de la humanidad. El partido nacional fascista, portestandarte en la lucha contra las tendencias destructoras de todo ideal y centro propulsor de la nueva Italia, ha querido, con el envío de esta Misión, dar al pueblo japonés una nueva prueba tangible de solidaridad y de amistad, en esta hora histórica para la futura grandeza del Imperio japonés. Quiera S. E., acogiendo este mensaje inspirado en tales sentimientos que le entrega la Misión de las Camisas Negras, recibir al mismo tiempo los fervientes votos que formulo en nombre del Gobierno de Italia y en el mío personal por S. M. el emperador, por el pueblo japonés, por S. E. y por el Gobierno por su excelencia presidido. Dignese aceptar, señor primer ministro, el testimonio de mi más alta consideración.—Mussolini."

FINCAS Corredor oficial de fincas rústicas y urbanas. Compra-venta, cambio y demás operaciones. Especialidad en rústicas. Pedro Charro, Plaza de San Boal, número 1, principal, izquierda, Apartado de Correos 108.



La bellísima señorita Amalia Pérez Tabernero y el heroico teniente aviador don Julio López Cañedo, que contrajeron matrimonio el sábado último en la capilla de Villar de los Alamos (Foto Hermes).

"FUERO DEL TRABAJO," 16 1.º El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, honor o de mando a los que tienen derecho como españoles y que han conquistado como héroes.

La procesión del domingo Gobierno Civil de la provincia de Salamanca Por la presente se recuerda a los señores, alcaldes, presidentes de sociedades o entidades y público en general que, en cumplimiento a lo dispuesto en el decreto de la Vicepresidencia del Consejo de Ministros, fecha 2 del actual, inserta en el "Boletín Oficial" de la provincia número 34, correspondiente al día 12 del propio mes, las solicitudes para que se autoricen reuniones, manifestaciones, homenajes, certámenes literarios o actos análogos, deben dirigirse directamente al excelentísimo señor general gobernador militar de esta plaza y provincia, siendo de vuelta a su procedencia las que por error se dirijan al excelentísimo señor ministro del Interior o a este Gobierno civil. Salamanca, a 28 de Marzo de 1938. II Año Triunfal.—El gobernador civil, Jesús Ferrer Jimeno.

Maria F. Martín Practicante y Profesora en Partos Consultas reservadas. Hospedaje de embarazadas, precios económicos Generalísimo Franco, núm. 92

CHOCOLATES FINOS SANTA JULIANA Los preferidos por los buenos paladares Pídalos en confiterías y ultramarinos Victoriano González : Salamanca CONDE DON RAMON, 25.-TELEFONO 2288 Publicidad R. E. I.

CRISTALES PLANOS DE TODAS CLASES SOBRINO DE TORIBIO SAINZ BEJAR (Salamanca) Zúñiga Rodríguez, 10 Teléfonos 34 y 94

Para desayuno, postre, merienda, tentempié TORTAS SEVILLANAS DE ACEITE Especialidad exclusiva de Inés Rosales, Castilleja de la Cuesta. En Hoteles, Cafés, Bares, Ultramarinos, etc., etc. Depósito: ENRIQUE PRIETO - Salamanca

EL SEÑOR DON JUAN ANTONIO MARTIN NEVADO AGENTE COMERCIAL falleció en Salamanca el día 27 de Marzo de 1938 a los setenta años de edad después de recibir los Santos Sacramentos D. E. P. Sus desconsolados hijos: don Carlos, doña Carmen y don Juan Antonio Martín Senán; hija política, doña María Cortés; hermano, don Angel (oficial de prisiones) y doña Elisa; hermanas políticas, doña María Arroyo y doña Antonia del Amo; nietos, sobrinos y demás familia, Suplican a sus numerosos amigos dignen recomendar a Dios en sus oraciones el alma del finado, acto de caridad cristiana por lo que les quedarán agradecidos NO SE REPARTEN ESQUELAS Agencia funeraria: "Nuestra Señora del Carmen"





